



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19140

20/07/2020

46589

**AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ MARA VER, Ángel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el 29 de julio de 2020 se ha publicado el borrador de la “Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable” que tiene por objeto orientar y favorecer el despliegue y desarrollo del hidrógeno renovable en España, debido al importante papel que debe desempeñar en la ruta hacia la neutralidad climática en 2050.

La hoja de ruta está plenamente alineada con la Estrategia Europea del Hidrógeno (EU Hydrogen Strategy), publicada el 8 de julio por la Comisión Europea, destinada a desarrollar el papel del hidrógeno limpio en la reducción de emisiones de la economía de la UE de una manera eficiente.

Ambos documentos conciben, en una primera etapa, la sustitución de la producción actual de hidrógeno, de origen fósil, por hidrógeno renovable, reduciendo emisiones de forma eficiente y anticipando la madurez tecnológica para su expansión a otras áreas de la economía.

La “Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable” supone, por tanto, el despliegue de la Estrategia Europea del Hidrógeno a nivel nacional.

En la Hoja de Ruta se ofrece una Visión 2030, estableciendo unos ambiciosos objetivos país en 2030 cuya consecución asegurará el posicionamiento industrial y tecnológico de nuestra economía en el contexto comunitario, la descarbonización de un volumen relevante del hidrógeno consumido actualmente y la plena introducción del hidrógeno en la movilidad sostenible. Todo ello con el objetivo último de contribuir a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.



Algunos de estos objetivos consisten en:

- Producción de hidrógeno renovable con la instalación en España de al menos 4 GW de potencia de electrolizadores.
- Se prevé una contribución mínima del hidrógeno renovable del 25 % respecto del total del hidrógeno consumido en 2030 en todas las industrias consumidoras de hidrógeno.
- Transporte:
  - Flota de al menos 150-200 autobuses de pila de combustible de hidrógeno renovable en 2030.
  - Parque de al menos 5.000-7.500 vehículos ligeros y pesados de pila de combustible de hidrógeno en 2030.
  - Red de al menos 100-150 hidrogeneras de acceso público en 2030.
  - Utilización en régimen continuo de trenes propulsados con hidrógeno en al menos dos líneas comerciales de media y larga distancia en vías actualmente no electrificadas.
  - Introducción de maquinaria de handling que utilice pilas de combustible de hidrógeno renovable en los principales puertos y aeropuertos.
- Sector eléctrico/almacenamiento de energía: Se prevé la existencia de proyectos comerciales de hidrógeno operativos en 2030 para el almacenamiento de electricidad y/o aprovechamiento de la energía renovable excedentaria según las orientaciones establecidas en la Estrategia de Almacenamiento.

Para la consecución de estos objetivos, se estima que será necesario el despliegue de inversiones (privadas y públicas) estimadas en 8.900 millones de euros en la puesta en marcha de proyectos de producción de hidrógeno renovable y generación eléctrica renovable asociada, adaptaciones industriales y movilidad.

Madrid, 28 de septiembre de 2020

